



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **692-15**

Salta, **120 NOV 2015**

Expediente N° 12.675/2.015

VISTO: La propuesta presentada por el Consejero Directivo, Roberto Adrián González, solicitando la aprobación para la realización del curso de extensión universitaria denominado **“LA OBESIDAD EN LOS TIEMPOS DE LA MEDICINA ULTRAMOLECULAR”**, Y;

CONSIDERANDO

Que los objetivos del Curso, son los de actualizar aspectos del tratamiento de la obesidad desde diversas perspectivas.

Que el mismo, está destinado a brindar capacitación a profesionales de la salud (Nutrición, Enfermería, medicina, Educación Física, entre otros), y estudiantes de la mencionadas carreras.

Que la propuesta cuenta con informe favorable, de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho conjunto N° 49/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/15, del 10/11/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado **“LA OBESIDAD EN LOS TIEMPOS DE LA MEDICINA ULTRAMOLECULAR”**, el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **692-15**

Salta, 120 NOV 2015

Expediente Nº 12.675/2.015

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

“LA OBESIDAD EN LOS TIEMPOS DE LA MEDICINA ULTRAMOLECULAR”

ENTIDAD ORGANIZADORA

Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias de la Salud. Claustro de Graduados.

CARÁCTER: Autofinanciado

OBJETIVOS

- Actualizar aspectos del tratamiento de la obesidad.
- Abordar la obesidad desde diversas perspectivas.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA

Lunes 23/11/15

16 hs a 18 hs Dr. Oscar René Céliz

Compuestos Biológicos de los Alimentos, importancia en la Obesidad.

18 hs a 19 hs Lic Adrián Antonelli

Actividad Física y Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Martes 24 /11/15

16 hs a 18 hs Dr. Oscar René Céliz

**Terapéutica en el Post-descenso y Mantenimiento del Peso Perdido.
Conductas Sociales como Riesgo de Obesidad y Sobrepeso.**

18 hs a 19 hs Lic Adrián Antonelli

Actividad física y stress psicofísico

DESTINATARIOS: Profesionales de la Salud (Nutrición, Enfermería, Medicina, Educación Física, entre otros).

Estudiantes (Nutrición, Enfermería, Medicina, Educación Física entre otros).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

692-15

Salta, 20 NOV 2015

Expediente N° 12.675/2.015

CUPO: 100 personas

DURACIÓN: 6 horas reloj.

DIRECTOR CURSO: Enf. Univ. Roberto González.

COORDINACIÓN: Prof. Asociada Ana María Rocha
Mg. Estela Ola Castro

DOCENTES: Dr. Oscar René Céliz. Se adjunta Curriculum
Lic. En Educación Física. Adrián Antonelli. Se adjunta Curriculum

COSTO: Profesionales \$ 150. Estudiantes \$ 100

METODOLOGÍA: Clases Expositivas. Exposición Dialogada.

CERTIFICACIÓN: Asistencia al 85 % de las clases.

Firmas de Certificados:

Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión: Esp. María Julia Rivero.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: Esp. María Inmaculada Passamai.

LUGAR: Predio de la Universidad Nacional de Salta (aula a confirmar)

DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES

EGRESOS: \$ 12500

Pasaje vía terrestre: Córdoba – Salta – Córdoba \$ 2300

Alojamiento: 2 días Hotel: \$ 2400

Honorarios: Dr. Céliz: \$ 4500

Lic. Antonelli: \$ 1500

Certificados: \$ 675

Break: \$ 500

Retenciones Universidad Nacional de Salta: (5 %) \$ 625



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

692-15

Salta, 20 NOV 2015

Expediente N° 12.675/2.015

INGRESOS: \$ 12 500

Estudiantes: 50 x \$ 100 = \$ 5000

Profesionales: 50 x \$ 150 = \$ 7500

TOTAL: \$ 12500

RECURSOS: Salón para 100 personas.

Materiales:

A cargo de Facultad de Ciencias de la Salud:

- Data display
- PC
- Fibrones pizarra

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Consejero Roberto Adrián González, Secretaría de Postgrado, Dirección General Administrativa Económica y siga a dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Esp. MARTA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARIALISSA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa